

1216 *ACUERDOS adoptados por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Teruel, en sesión celebrada el 11 de junio de 1992.*

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Teruel, en sesión celebrada el día 11 de junio de 1992, adoptó los siguientes acuerdos:

I. Aprobar el acta de la sesión anterior.

II. Expedientes dictaminados por la Ponencia Técnica de Patrimonio.

1. Informar favorablemente el cambio de rótulo en fachada en barrio San Antonio, número 13, en Albarracín, instado por Banco Español de Crédito.

2. En relación con Proyecto de Rehabilitación de cubierta y vivienda unifamiliar, en avenida Huesca, número 44, en Albalate del Arzobispo, promovido por doña María Pilar Pina Ayuda y otro, comunicar el Ayuntamiento que, para poder informar se precisa cumplimentar lo requerido por escrito 1273 de 20-5-92, del Servicio Provincial de Cultura y Educación.

III. Expedientes dictaminados por la Ponencia Técnica de Medio Ambiente.

1. Calificar e informar favorablemente, con las medidas correctoras, en su caso propuestas, los expedientes de actividad de:

— Panificadora. Don Mariano Conesa Centelles. La Puebla de Híjar.

— Taller reparación coches, tractores y venta maquinaria agrícola. Don Manuel Sánchez Marco. Calamocha.

— Pescadería. Doña Pilar Muñoz Lázaro. Calamocha.

— Instalación tanques para almacenamiento de gasóleo. Baseria Oil Teruel, S. A. Teruel.

— Instalación depósito gas propano para granja avícola. Don José Manuel Esteban Izquierdo. La Ginebrosa.

— Ampliación estación de servicio. Don Mariano Bellido Palomar. Vivel del Río Martín.

— Instalación depósito de propano. Observatorio Meteorológico. Teruel.

— Consultorio veterinario. Agrobasa. Alcañiz.

— Envasado de aceite de oliva. Aragonesa Aceites de Oliva, S. A. Alcañiz.

— Hostal pensión 1 estrella. Doña Purificación Bugada Doñate. Peracense.

— Café-bar. Don José Alejos Andréu. Alcañiz.

— Café-bar. Doña María Isabel Rodríguez Domingo: Jabaloyas.

— Depósito almacenamiento y recepción propano. Comunidad de vecinos La Fuenfresca. Teruel.

— Almacenamiento y reparación de máquinas recreativas. Don Sebastián Rillo Sesé. Alcorisa.

— Depósito almacenamiento y recepción propano. Comunidad de vecinos La Fuenfresca. Teruel.

2. Calificar las actividades y suspender la emisión de informe hasta tanto se puedan autorizar desde el punto de vista urbanístico por su emplazamiento en Suelo No Urbanizable, los expedientes de:

— Nave para 100 conejas reproductoras. Don Florencio Barberán Latorre. Peñarroya de Tastavins.

— Nave aprisco (90 madres). Don Diego Aguilar Cuéllar. Valdealforfa.

— Nave aprisco. Don Ricardo Burillo Serrano. Alacón.

3. Calificar e informar favorablemente con las medidas correctoras propuestas, en su caso, los expedientes de actividad de:

— Café-bar. Don Ernesto Civera Aguirre. Torres de Albarracín.

— Depósito de gasóleo y surtidor. Sociedad Cooperativa Caminreal Jiloca. Caminreal.

— Nave-aprisco. Don Ricardo Burillo Serrano. Alacón.

— Bar. Don Angel Biel Martín. Montalbán.

— Cafetería. Don Eloy Balfagón Aznar. Alcañiz.

4. Suspender la calificación e informe del expediente incoado por el Ayuntamiento de Tramacastilla, a instancia de don Alejandro Morón García, para construcción nave aprisco ganado lanar, hasta tanto se aporte documentación complementaria; y ofrecer al Ayuntamiento de Tramacastilla la opción entre demoler lo ilegalmente construido o regularizar la situación urbanística y medioambiental de la zona, mediante un Plan especial de mejora del medio rural, sin perjuicio de la incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

5. Calificar e informar favorablemente, con medidas correctoras, el expediente de actividad de ampliación industrias cárnicas (secadero de jamones), instado por Industrias Alimenticias Jalonca, en Calamocha.

6. Suspender la calificación e informe del expediente incoado por el Ayuntamiento de Tramacastilla, a instancia de don Juan Delgado Pascual, para nave aprisco para 300 ovejas, hasta tanto se aporte documentación complementaria, y ofrecer al Ayuntamiento de Tramacastilla la opción entre demoler lo ilegalmente construido o regularizar la situación urbanística y medioambiental de la zona mediante un Plan especial de mejora del medio rural, sin perjuicio de la incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

7. Calificar e informar favorablemente, con las medidas correctoras propuestas, el expediente de actividad de fundición de piezas para automoción, instada por Casting Ros, S. A., en Utrillas; y comunicar al Ayuntamiento de Utrillas la existencia de indicios suficientes de infracción urbanística para incoación de expediente sancionador.

8. Calificar e informar favorablemente, con medidas correctoras, y autorizar el vertedero municipal de residuos sólidos urbanos de Alcañiz.

9. Calificar e informar favorablemente, con medidas correctoras, el expediente de actividad del matadero industrial de conejos, instado por Inco, S.A.T. Número 840, en Valderrobres.

10. Calificar e informar favorablemente, con medidas correctoras, el expediente de actividad de discoteca, instado por don José A. Sánchez Lorente, en Calamocha.

11. Dejar sobre la mesa los expedientes de explotación avícola (cebadero de pollos), instada por Feylan, S. A., en Berge; de Industria de salazones cárnicas, instado por La Unión Resinera Española, S. A., en La Puebla de Valverde; de granja de cerdos de engorde, instada por S.A.T. Número 29 «San Pedro», en Oliete; de aprisco de ganado lanar, instado por don José Ráfales Sancho, en Cretas; y de almacenamiento y secado de cereales, instado por Cereales y Transportes Hermanos Lizama, en Calamocha, así como el informe sobre la relación de actividades excluidas de calificación aprobada por el Ayuntamiento de Manzanera.

IV. Expedientes dictaminados por la Ponencia Técnica de Urbanismo.

1. Aprobar definitivamente la Modificación Número 1 de las NN. SS. de Manzanera, suspendiendo la publicación en BOP hasta tanto se subsanen deficiencias de documentación.

2. Aprobar definitivamente, con prescripciones el Plan especial de mejora del medio rural, en Royuela; suspender la aprobación definitiva del mismo en lo que se refiere a zona a la que se amplió el ámbito de aplicación del plan, hasta tanto se cumplimente la fase de información pública; y suspender la publicación del acuerdo de aprobación definitiva en BOP hasta tanto se aporte documento técnico refundido.

3. Darse por enterados de la aprobación definitiva, por el Ayuntamiento de Teruel del estudio de detalle de parcelas en Subpolígono 4A ampliación Fuenfresca, promovido por Sociedad Cooperativa Fuenteruel.

4. En relación con expediente de autorización previa en

Suelo No Urbanizable (S.N.U.), de Industria de salazones cárnicas en La Puebla de Valverde, promovida por la Unión Resinera Española, S. A.:

Primero.—Comunicar al Ayuntamiento que hasta tanto no se acaben de tramitar las NN. SS. municipales no es posible autorizar edificaciones que superen las tres plantas.

Segundo.—Comunicar al Ayuntamiento la existencia de indicios de infracción urbanística para la incoación de expediente sancionador.

Tercero.—Remitir al Ayuntamiento copia del Informe de Ponencia Técnica.

Cuarto.—Invitar al Alcalde-Presidente a una próxima sesión para analizar la situación de tramitación de sus NN. SS.

5. Autorizar previamente, y sin perjuicio de la competencia municipal para el otorgamiento de licencia de obras y de actividad la construcción de Factoría para fabricación de piezas de automoción, instada por Casting Ros, S. A., en S.N.U. de Utrillas, con prescripciones; y comunicar al Ayuntamiento la existencia de indicios de infracción urbanística para incoación de expediente sancionador.

6. Autorizar previamente, y sin perjuicio de la competencia municipal para el otorgamiento de licencia de obras y de actividad, la construcción de nave industrial, instada por Doky Products, S. A., en S.N.U. de Castellote.

7. Convocar al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monroyo, en relación con expediente de autorización previa de cementerio municipal en S.N.U.

8. Aprobar definitivamente la modificación Número 1 de las NN. SS. de Calanda y publicar dicho acuerdo en BOP.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial de Aragón», conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 135/91, de 1 de agosto.

Teruel, 26 de agosto de 1992.—El Secretario, Jesús D. López Martín.

1217

ACUERDOS adoptados por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Teruel, en sesión celebrada el 21 de julio de 1992.

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Teruel, en sesión celebrada el día 21 de julio de 1992, adoptó los siguientes acuerdos:

I. Aprobar el acta de la sesión anterior con una precisión hecha por la Confederación Hidrográfica del Júcar.

II. Expedientes dictaminados por la Ponencia Técnica de Patrimonio.

1. Informar favorablemente, con prescripción, el proyecto de vivienda unifamiliar, en calle Monte, número 22, en La Fresneda, instado por don Angel Vallve Martínez.

2. Informar favorablemente, el proyecto de levantamiento de tejado en vivienda, en calle Catedral, número 4, en Albarracín, instado por doña Resurrección Soriano Sáez y otros.

3. Dejar sobre la mesa los expedientes relativos a bar, local y apartamentos en calle San Esteban, calle La Parra, en Teruel, instado por don Tomás Guillén Sánchez, hasta tanto se someta a consideración de esta Comisión el expediente de actividad, en trámite municipal, y el expediente de cambio de balcones en 1ª planta, edificio en calle plaza Mayor, número 5, en Albarracín, instado por doña Asunción Narro Murciano.

Dar traslado de estos informes a la Dirección General de Patrimonio Cultural.

III. Expedientes dictaminados por la Ponencia Técnica de Medio Ambiente.

1. Calificar e informar favorablemente, con medidas correctoras, los expedientes de actividad de:

— Almacenamiento y secado de cereales. Cereales y transportes Hermanos Lizama. Calamocha.

— Planta almacenamiento de carburantes. Napesa, S. A. Teruel.

2. Calificar las actividades, suspendiendo la emisión de informe hasta tanto puedan autorizarse urbanísticamente, por su emplazamiento en Suelo No Urbanizable, de:

— Granja de cerdos de engorde. S.A.T. número 29 «San Pedro». Oliete.

— Nave aprisco ganado ovino (360 cabezas). Don Florencio Armengod Marzo. Mezquita de Jarque.

— Explotación cunícola industrial. Don Juan Lerch Galleml. Calaceite.

— Explotación porcina (500 cerdas ciclo cerrado). Don Miguel Martí Membrado. Bordón.

— Granja cunícola. Don Joaquín A. Sancho Sancho. Alcañiz.

3. Calificar e informar favorablemente, con las medidas correctoras en su caso propuestas, los expedientes de actividad de:

— Bar con comedor. Don José María Alba Sanz. Orihuela del Tremedal.

— Almacenamiento de carpintería de madera. Cainar, S. A. Orihuela del Tremedal.

— Reforma terraza de verano. Don Pedro Rajadel Galve. Valderrobres.

— Taller de reparación de vehículos. Talleres Facó, S. L. Teruel.

— Taller reparación aparatos radio y televisión. Don Enrique Valenzuela Calderón. Teruel.

— Venta electrodomésticos y artículos regalo. Doña Serafina Arbiol Montalbán. La Puebla de Híjar.

— Bar sin ambiente musical. Don Miguel Bernad Martín. La Puebla de Híjar.

— Establecimiento hostelero categoría pensión. Doña Concepción Gregorio Ferrer. Teruel.

— Bar. Doña María Pilar Royo Escuin. La Hoz de la Vieja.

— Taller de reparación de automóviles. Don Alberto Joaquín Ginez Ollés. Mazaleón.

4. Dejar sobre la mesa, pendiente de informe técnico, los expedientes de:

— Aprisco ganado lanar. Don José Ráfales Sancho. Cretas.

— Instalación ganado ovino. Don Julián Calvo Fandos. Samper de Calanda.

5. Declarar la caducidad de los expedientes:

— Fabricación de muebles. Muebles Teruel, S.A. Teruel.

— Almacenamiento de productos de alimentación y droguería. Enaco, S. A. Teruel.

— Ampliación nave e instalación planta embotelladora de aceite. Cooperativa de aceites del Matarraña, S.C.L. Calaceite.

— Taller eléctrico automóvil y bobinado de motores. Hermanos Martín Gimeno, S. L. Montalbán.

— Venta menor de zoosanitarios. Agro Bajo Aragón, S. A. Alcañiz.

— Café-bar. Doña Blancanieves Alegre Fuertes. Alcañiz.

— Comercial licorero. Don Enrique Palomo Monserrate. Alcorisa.

IV. Expedientes dictaminados por la Ponencia Técnica de Urbanismo.

1. Aprobar definitivamente, debiendo completar el documento técnico y subsanar deficiencias, las NN. SS. de Samper de Calanda; y suspender la publicación del acuerdo de aprobación definitiva hasta tanto se cumplimente lo indicado.

2. Aprobar definitivamente la modificación Número 5 de NN. SS. de Cella, debiendo subsanar deficiencias de documentación y contenido y adaptarse a las condiciones indicadas por los informes del M.O.P.T. y de RENFE, y suspender la publicación del acuerdo de aprobación hasta tanto se subsanen aquéllas.